

3. A los nuevos importadores se les reservará un porcentaje a determinar, para cada contingente, en función de su cuantía total y de los datos objetivos antedichos.

Sexta.-A efectos de establecer los criterios de reparto, a las peticiones deberá acompañarse la siguiente información debidamente documentada:

1. Capital fiscal.
2. Número de empleados.
3. Concepto en que se solicita la importación (comerciante, usuario directo, representante exclusivo, etc.).
4. Importaciones realizadas, de este producto, por países en los últimos tres años.
5. Epígrafes por los que se tributa en el Impuesto de Actividades Económicas.
6. Cantidad abonada por la Empresa por los distintos impuestos en el año anterior, especialmente por cuota de beneficios en el Impuesto de Sociedades o Declaración de Renta, en el caso de personas físicas.
7. Cualquier otra información que específicamente se señale en el contingente correspondiente o que el solicitante considere necesario incluir.

Séptima.-Será motivo de denegación la omisión o falta de claridad en la cumplimentación de los enunciados de los formularios que correspondan a la no inclusión de la documentación exigida.

Madrid, 21 de enero de 1992.-El Director general de Comercio Exterior, Javier Sansa Torres.

ANEXO I

Propuesta de convocatoria de restricciones permanentes en 1992 para mercancías originarias de la zona C

P. E.	Mercancía	Convocatoria
40.11, 40.12 y 40.13	Neumáticos, Flaps, Cámaras de caucho, etc.	20.000 mill. ptas.
69.11 y 69.12	Vajillas porcelana y loza.	400 mill. ptas.
72.02.19.00 *	Ferromanganeso.	
72.02.21.10 *	Ferrosilicio.	10.300 toneladas.
72.02.30.00 *	Ferrosilicio manganeso.	
84.52.29.00.900 D	Máquinas de coser industriales.	5.000 unidades.
87.02 y 87.03	Vehículos automóbiles para el transporte de personas.	1.000 unidades.

P. E.	Mercancía	Convocatoria
87.04	Vehículos automóbiles para el transporte de mercancías.	200 unidades.
87.07	Carrocerías.	100 mill. ptas.
95.03	Juguetes.	3.500 mill. ptas.

Sólo para países apartado a). Orden de 23 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

ANEXO II

Mercancías originarias de la zona C a que se refiere el anexo I de la Orden de 21 de febrero de 1986 por la que se regula el procedimiento y tramitación de las importaciones

P. E.	Mercancía	Convocatoria
84.52.10	Máquinas de coser domésticas.	1.270 unidades.
52.11		
52.19		
85.28.10.71	Aparatos de televisión en color.	6.580 unidades.
10.73		
10.75		
10.78		

3871

RESOLUCION de 21 de enero de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican, correspondientes al mes de diciembre de 1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación y visto el expediente de los proyectos de normas elaboradas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos de Orden de 26 de febrero de 1986.

Esta Dirección ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en anexo durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de enero de 1992.-La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

ANEXO

Normas en Información Pública del mes de diciembre

Código	Título	Plazo (días)
PNE 14 055	PUNTEADO CON SOLDADURA.	45
PNE 14 056	PLACAS DE DERRAME PARA ESTRUCTURAS SOLDADAS.	45
PNE 16 555	HERRAMIENTAS DE MANIOBRA PARA TUBOS. LLAVES DE CADENA PARA TUBOS. ESPECIFICACIONES Y ENSAYOS.	45
PNE 16 567	CORTAFRIOS PARA MECANICOS. ESPECIFICACIONES Y ENSAYOS.	45
PNE 16 586	HERRAMIENTAS DE MANIOBRA PARA TORNILLOS Y TUERCAS. LLAVES DE TUBO DE DOS BOCAS. ESPECIFICACIONES Y ENSAYOS.	45
PNE 21 027 (1) 11M	CABLES AISLADOS CON GOMA DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. PRESCRIPCIONES GENERALES.	20
PNE 21 027 (1) 12M	CABLES AISLADOS CON GOMA DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. PRESCRIPCIONES GENERALES.	20
PNE 21 027 (2) 6M	CABLES AISLADOS CON GOMA DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. METODOS DE ENSAYO.	20
PNE 21 027 (6) 1M	CABLES AISLADOS CON GOMA, DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. CABLES PARA MAQUINAS DE SOLDAR.	20
PNE 21 027 (7) 1M	CABLES AISLADOS CON GOMA DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. CABLES RESISTENTES AL CALOR, PARA TEMPERATURAS EN EL CONDUCTOR HASTA 110°C, PARA CABLEADO INTERNO.	20
PNE 21 027 (8) 2M	CABLES AISLADOS CON GOMA DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. CABLES BAJO CUBIERTA DE POLICLOROPRENO O ELASTOMERO SINTETICO EQUIVALENTE PARA GUIRNALDAS LUMINOSAS.	20
PNE 21 031 (1) 2R	CABLES AISLADOS CON POLICLORURO DE VINILO DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. PRESCRIPCIONES GENERALES.	20
PNE 21 031 (2) 2R	CABLES AISLADOS CON POLICLORURO DE VINILO DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. METODOS DE ENSAYO.	20
PNE 21 031 (3) 2R	CABLES AISLADOS CON PVC, DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. CABLES SIN CUBIERTA PARA INSTALACIONES FIJAS.	20

Código	Título	Plazo (días)
PNE 21 031 (4) 1R	CABLES AISLADOS CON POLICLORURO DE VINILO DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. CABLES CON CUBIERTA PARA INSTALACIONES FIJAS.	20
PNE 21 031 (5) 1R	CABLES AISLADOS CON POLICLORURO DE VINILO DE TENSIONES NOMINALES U ₀ /U INFERIORES O IGUALES A 450/750 V. CABLES FLEXIBLES.	20
PNE 21 113 1R	AISLADORES PASANTES PARA TENSIONES ALTERNAS SUPERIORES A 1000 V.	30
PNE 21 123 (1) 6M	CABLES DE TRANSPORTE DE ENERGIA AISLADOS CON DIELECTRICOS SECOS EXTRUIDOS PARA TENSIONES NOMINALES DE 1 KV A 30 KV.	30
PNE 21 176 4M	GUTA DE UTILIZACION DE LOS CABLES ATUNIZADOS DE BAJA TENSION.	20
PNE 21 179 (0- 1)	ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE HILOS PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS. PRESCRIPCIONES GENERALES. HILO DE COBRE DE SECCION CIRCULAR ESMALTADO.	20
PNE 21 179 (8)	ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE HILOS PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS. HILO DE COBRE DE SECCION CIRCULAR ESMALTADO CON POLIESTERIMIDA, CLASE 180.	20
PNE 21 179 (13)	ESPECIFICACIONES PARA TIPOS PARTICULARES DE HILOS PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS. HILO DE COBRE DE SECCION CIRCULAR ESMALTADO CON POLIESTER O POLIESTERIMIDA CON SOBRECAPA DE POLIAMIDA-IMIDA, CLASE 200.	20
PNE 21 179 (14)	ESPECIFICACIONES PARA TIPOS PARTICULARES DE HILOS PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS. HILO DE ALUMINIO DE SECCION CIRCULAR ESMALTADO CON ACETATO DE POLIVINILO, CLASE 105.	20
PNE 21 179 (15)	ESPECIFICACIONES PARA TIPOS PARTICULARES DE HILOS PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS. HILO DE ALUMINIO DE SECCION CIRCULAR ESMALTADO CON POLIESTERIMIDA, CLASE 180.	20
PNE 21 179 (20)	ESPECIFICACIONES PARA TIPOS PARTICULARES DE HILOS PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS. HILO DE COBRE DE SECCION CIRCULAR ESMALTADO CON POLIETANO, CLASE 155.	20
PNE 21 179 (23)	ESPECIFICACIONES PARA TIPOS PARTICULARES DE HILOS PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS. HILO DE COBRE DE SECCION CIRCULAR ESMALTADO CON POLIESTERIMIDA SOLDABLE, CLASE 130.	20
PNE 21 179 (24)	ESPECIFICACIONES PARA TIPOS PARTICULARES DE HILOS PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS. HILO DE ALUMINIO DE SECCION CIRCULAR ESMALTADO CON POLIESTER O POLIESTERIMIDA Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA, CLASE 180.	20

Código	Título	Plazo (días)
PNE 21 179 (25)	ESPECIFICACIONES PARA TIPOS PARTICULARES DE HILOS PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS. HILO DE ALUMINIO DE SECCION CIRCULAR ESMALTADO CON POLIESTER O POLIESTERIMIDA Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA-IMIDA, CLASE 200.	20
PNE 21 179 (26)	ESPECIFICACIONES PARA TIPOS PARTICULARES DE HILOS PARA BOBINAS ELECTROMAGNETICAS. HILO DE COBRE DE SECCION CIRCULAR ESMALTADO CON POLIAMIDA-IMIDA, CLASE 200.	20
PNE 21 196	METODO DE CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE REDUCCION DE LA INTENSIDAD ADMISIBLE PARA GRUPOS DE CABLES INSTALADOS AL AIRE Y PROTEGIDOS DE LA RADIACION SOLAR.	30
PNE 21 238	INTERRUPTORES HORARIOS PARA TARIFICACION Y CONTROL DE CARGA.	30
PNE 26 413 (2)	VEHICULOS DE CARRETERA. SISTEMAS DE DIAGNOSIS. SIMBOLOS GRAFICOS.	30
PNE 26 415 (2)	VEHICULOS DE CARRETERA. BUJIA DE INCANDESCENCIA M12 X 1,25 Y M14 X 1,25 TIPO ELINDADA CON ASIENITO CONICO Y SU ALOJAMIENTO EN LA CULATA.	30
PNE 26 432 (1)	VEHICULOS DE CARRETERA. CIRCUITO DE REFRIGERACION MOTOR. SOPORTES CON RAMPAS DE ASIENITOS Y TAPONES PRESOSTATICOS PARA LAS BOCAS DE LLENADO.	30
PNE 26 432 (2)	VEHICULOS DE CARRETERA. CIRCUITO DE REFRIGERACION MOTOR. METODOS DE ENSAYO Y MARCADO DE LOS TAPONES PRESOSTATICOS.	30
PNE 55 715 1R	CLORUROS DE AMONIO CUATERNARIO DE CADENA GRASA TECNICOS. DETERMINACION DEL INDICE DE YODO.	30
PNE 55 843 (2)	AGENTES DE SUPERFICIE. DETERGENTES. DETERMINACION DEL CONTENIDO EN MATERIA ACTIVA CATIONICA. PARTE 2: MATERIA ACTIVA CATIONICA DE BAJO PESO MOLECULAR (ENTRE 200 Y 500).	30
PNE 69 026 (2)	NEUMATICOS, LLANTAS Y VALVULAS. LLANTAS DE BASE HONDA PARA VEHICULOS DE TURISMO Y SUS REPOLQUEG. PARTE 2: PERFILES DE RESALTE DE SEGURIDAD.	45
PNE 69 026 (3)	NEUMATICOS, LLANTAS Y VALVULAS. LLANTAS DE BASE HONDA PARA VEHICULOS DE TURISMO Y SUS REPOLQUEG. PARTE 3: LLANTAS ESPECIALES.	45
PNE 69 031	NEUMATICOS, LLANTAS Y VALVULAS. VEHICULOS PARA NEUMATICOS DE VEHICULOS DE TURISMO. CARACTERISTICAS GENERALES.	45
PNE 73 501	REQUISITOS DE CRITICIDAD PARA EL DISEÑO DE PASTIDORES DE ALMACENAMIENTO EN PISCINAS DE COMBUSTIBLE.	30

Código	Título	Plazo (días)
PNE 73 702	RECOGIDA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN CASO DE CONTAMINACION INTERNA Y/O IRRADIACION EXTERNA.	30
PNE 83 603	MORTERON Y MORTERO PROYECTADO. DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A COMPRESION "IN SITU" POR MEDIO DEL PRISMOMETRO.	45
PNE 84 001 1R	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS. GLICERINA.	30
PNE 84 009 1R	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS: ALCOHOL ETILICO.	30
PNE 84 045	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS. ALCOHOL ESTEARILICO	30
PNE 84 046	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS. ALCOHOL MIRISTICO	30
PNE 84 070	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS: ALCOHOL ETILICO.	30
PNE 84 072	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS. ALCOHOL ETILICO. METODOS DE ENSAYO. DETERMINACION DEL GRADO ALCOHOLICO.	30
PNE 84 073	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS. ALCOHOL ETILICO. METODOS DE ENSAYO. DETERMINACION DEL CONTENIDO EN METANOL. METODO DE CROMATOGRAFIA DE GASES.	30
PNE 84 074	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS: ALCOHOL ETILICO. DETERMINACION DE LOS ESTERES TOTALES POR METODO COLORIMETRICO.	30
PNE 84 075	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS: ALCOHOL ETILICO. DETERMINACION DEL CONTENIDO EN ACEITE DE FUSEL. METODO COLORIMETRICO.	30
PNE 84 076	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS: ALCOHOL ETILICO. CUANTIFICACION DE MEZCLAS DE ALCOHOL ETILICO DE SINTESIS Y DE FERMENTACION. METODO RADIOMETRICO.	30
PNE 84 077	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS: ALCOHOL ETILICO. DETERMINACION CUALITATIVA DE FURFURAL.	30
PNE 84 078	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS: ALCOHOL ETILICO. DETERMINACION CUALITATIVA DEL CONTENIDO EN CETONAS, ALCOHOL ISOPROPILICO Y ALCOHOL BUTILICO TERCIARIO.	30
PNE 84 079	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS: ALCOHOL ETILICO. DETERMINACION DEL CONTENIDO EN ALDEHIDOS. METODO COLORIMETRICO.	30
PNE 84 080	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS: DETERMINACION DEL INDICE DE SAPONIFICACION.	30
PNE 84 081	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS: INDICE DE IODO.	30

Código	Título	Plazo (días)
PNE 84 083	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS. DETERMINACION DEL PUNTO DE FUSION. METODO DEL TUBO CAPILAR CERRADO.	30
PNE 84 084	MATERIAS PRIMAS COSMETICAS. DETERMINACION DEL PUNTO DE FUSION. METODO DEL TUBO CAPILAR ABIERTO.	30
PNE 84 153 1R	ACEITES ESENCIALES. DETERMINACION DE LA MISCIBILIDAD EN ETANOL.	30
PNE 84 154 1R	ACEITES ESENCIALES. VALORACION DEL CONTENIDO EN ALCOHOLES LIBRES, MEDIANTE DETERMINACION DEL INDICE DE ESTER DESPUES DE ACETILACION.	30
PNE 84 155 1R	ACEITES ESENCIALES. DETERMINACION DEL INDICE DE ESTER Y DEL CONTENIDO EN ESTERES.	30
PNE 84 159 1R	ACEITES ESENCIALES. DETERMINACION DEL PODER ROTATORIO.	30
PNE 84 162 1R	ACEITES ESENCIALES. DETERMINACION DEL INDICE DE CARBONILO. METODO DE LA HIDROXILAMINA LIBRE.	30
PNE 84 163	ACEITES ESENCIALES. DETERMINACION DEL CONTENIDO EN GRUPOS CARBONILO, POR EL METODO DEL CLORHIDRATO DE HIDROXILAMINA	30
PNE 84 166	ACEITES ESENCIALES (QUE CONTENGAN ALCOHOLES TERCARIOS). VALORACION DEL CONTENIDO EN ALCOHOLES LIBRES MEDIANTE DETERMINACION DEL INDICE DE ESTER DESPUES DE ACETILACION	30
PNE 84 225	ACEITES ESENCIALES. CROMATOGRAFIA EN FASE GASEOSA. METODO GENERAL PARA COLUMNAS CAPILARES.	30

Código	Título	Plazo (días)
PNE 84 226	ACEITES ESENCIALES. CROMATOGRAFIA EN FASE GASEOSA. METODO GENERAL PARA COLUMNAS DE RELLENO.	30
PNE100 165	CLIMATIZACION. EXTRACCION DE HUMOS Y VENTILACION DE COCINAS.	60
PNE100 166	CLIMATIZACION. VENTILACION DE APARCAMIENTOS.	60
PNE_EN 232	BAÑERAS. COTAS DE CONEXION.	20
PNE_EN 251	RECIBIDORES DE DUCHA. COTAS DE CONEXION.	20
PNE_EN 60335-1	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. CONDICIONES GENERALES.	20
PNE_EN 60335-2-11	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. CONDICIONES PARTICULARES PARA SECADORAS DE ROPA DE TIPO TAMBOR.	20
PNE_EN 60335-2-24	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. CONDICIONES PARTICULARES PARA FRIGORIFICOS Y CONGELADORES.	20
PNE_EN 60335-2-4	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. CONDICIONES PARTICULARES PARA ESCURRIDORAS CENTRIFUGAS.	20
PNE_EN 60335-2-5	SEGURIDAD DE LOS APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS. CONDICIONES PARTICULARES PARA MAQUINAS LAVAVAJILLAS.	20
PNE_EN 60439-1	CONJUNTOS DE APARAMENTA DE BAJA TENSION. ESPECIFICACIONES PARA LOS CONJUNTOS DE SERIE Y LOS CONJUNTOS DERIVADOS DE SERIE.	20